

DE COLOMBIA
ALEMANIA

BERLIN W.15, 16 de Agosto 1926
KURFÜRSTENDAMM 32

Señor General Don

Salvador Franco,

Bogota.

Muy distinguido General y amigo:

Impuesto por el cable de la manera como se ha organizado la nueva Administracion, he visto con la mas viva complacencia que Usted ha sido llamado al Ministerio de Industrias.

Ese Despacho Ejecutivo, señalado ya por la mision Kemmerer, como el de mayor importancia para el porvenir de Colombia, ha venido sin duda acentuando de dia en dia su alta significación en nuestros principales problemas de desarrollo y de defensa. Dados estos precedentes la presencia al frente de ese Ministerio de un hombre de espiritu practico tan probado, de miras progresistas y de reconocido patriotismo, dotes que a Usted caracterizan, es una garantia de exito que a Usted deseo sinceramente.

Le doy mis cordiales felicitaciones por ese merecido honor y quedo siempre afmo. servidor y amigo

Miguel Luis Rosales

Señor General Don

Excmo. Sr. D. D. D.

Respetado Sr. D. D. D.

Me dirijo a usted con el fin de

informarle que he recibido de usted una carta de fecha 15 de Mayo de 1910

relativa a la solicitud de que se le conceda el título de

Abogado de la Nación, en virtud de la ley de 15 de Mayo de 1909

que se refiere a la expedición de títulos de Abogados de la Nación

en favor de los que se hallan en posesión de un título expedido

por el Poder Judicial de la Federación, antes de la promulgación

de la citada ley, y que se le conceda el título de Abogado de la Nación

en virtud de la ley de 15 de Mayo de 1909, en virtud de la cual

se le concede el título de Abogado de la Nación a los que se hallan

en posesión de un título expedido por el Poder Judicial de la Federación

antes de la promulgación de la citada ley, y que se le conceda el título

de Abogado de la Nación en virtud de la ley de 15 de Mayo de 1909

que se refiere a la expedición de títulos de Abogados de la Nación